UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

- N° 286 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, **15 JUN. 2011**

Visto el Memorando N° 094-2011-OSA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por el artículo 75° de la Ley Universitaria N° 23733, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el primer semestre del año académico 2010, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-96;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al primer semestre del año académico 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONÓMICA (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Escuela de Formación Profesional de Agronomía	
01. GALVEZ TUPIA, Francisca Del Pilar	300.00
Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	
02. SULCA ÑAUPAS, Lucy Vanessa	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola	
03. GUTIÉRREZ NINAHUAMÁN, César Vidal	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal (Pichari)	
04. BAUTISTA GAVILAN, Juan Edvar	150.00
05. BAUTISTA INGA, Edgardo	150.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 286 -2011-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela de Formación Profesional de Biología

06. GAMBOA VALDEZ, Rosmery 300.00

Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica

07. ALARCÓN CASTRO, Yenny 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

08. PÉREZ SÁNCHEZ, Ani Lizbeth 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

09. ORELLANO MERCADO, Janett Lizbeth 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

10. GAMARRA SULCA, Regys José 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Física

11. ARIMANA VARGAS, Jaime Ederzon 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas

12. TIPE CARRION, William Rony 300.00

Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria

13. CHUCHÓN DE LA CRUZ, Erica Natali 300.00

Escuela de Formación Profesional de Economía

14. PALOMINO RAMOS, César 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Formación Profesional de Antropología Social

15. VILA LAGOS, Jhon Eber 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 286 -2011-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia	
16. NIETO MARTÍNEZ, Carmen	300.00
Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social	
17. DE LA CRUZ JAIME, Yuli	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	
18. BERMUDO GONZALES, Richard	300.00
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
Escuela de Formación Profesional de Derecho	
19. PARIONA ORTIZ, Yandee Jhonatan	300.00
FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Escuela de Formación Profesional de Enfermería	
20. MORALES MUÑOZ, Mery Karen	300.00
FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL	
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas	
21. MENDOZA VALVERDE, Miguel Eduardo	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil	
22. TIPE ANAYA, Gianinna Milagros	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas	
23. JOYO MENESES, Eliane Sammy	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas	
24. GUTIÉRREZ ALLPACCA, Zoser	300.00
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química	
25. TERRES LEÓN, Juan Carlos	300.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

- N° 286 -2011-UNSCH-R

- 04 –

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

26. OBREGON CARDENAS, Paulette Jhisenia 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial

27. CAYAMPI PILLACA, Leonor 300.00

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Escuela de Formación Profesional de Obstetricia

28. CUSI LLACTAHUAMÁN, Guisel 300.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione el otorgamiento de dicha subvención económica será cubierto por el Presupuesto Institucional 2010, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META : 00001 44451 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes (Becas de Estudio)

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods